

30
AÑOS
DE GESTIÓN
Sistema Distrital
de Arte, Cultura y Patrimonio

MARTES
DE NOVIEMBRE **26**

8:00 A.M. A 5:30 P.M.

CENTRO FELICIDAD
CHAPINERO

CALLE 82 No. 10 - 69



ASAMBLEA 2024 **DISTRITAL DE LAS ARTES**

¡ TENGO LA PALABRA !

**Un escenario para el encuentro, el diálogo
y la participación activa**



Sistema Distrital
de Arte, Cultura y Patrimonio



INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES

BOGOTÁ

CONSEJO DISTRITAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Relatoría Asamblea General de Artes Plásticas y Visuales

CEFE Chapinero - Bogotá - <https://maps.app.goo.gl/U3REJhdfkjE4eLnN6>

8:00A.M. A 12:30P.M.

26 de noviembre de 2024

ASISTENTES

Se anexa al presente documento listado de personas inscritas desde el formulario virtual para asistir a la sesión.

ORDEN DEL DIA

1. Introducción y objetivos de la Asamblea.
2. Informe General de Acciones de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – IDARTES – FUGA - Galería Santa Fe.
3. Balance Encuentros “La Voz del Arte”.
4. Mesa de Propuestas para Agenda Participativa Anual – APA.
5. Espacio abierto para consejeros de Artes Plásticas Locales.
6. Conclusiones, acuerdos y evaluación de la Asamblea.
7. Invitación a elecciones atípicas.
8. Otros

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

8:20A.M. Inicio del espacio con un saludo de bienvenida desde el presidente actual del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales - André Xael Ferro Martínez a la primera persona en llegar al lugar. La persona informa que vive en la localidad de Antonio Nariño.



Registro fotográfico - Erika Lara Parga (Escuela de Mediación GSF).

André Xael Ferro Martínez inicia su intervención dando a conocer una encuesta proyectada desde el Consejo para obtener información desde las y los artistas de las artes plásticas y visuales de la ciudad, encuesta titulada *Consulta para fortalecimiento de las Artes Plásticas y Visuales de Bogotá 2024 - 2027*. Esta encuesta fue realizada desde la herramienta Google Forms y se ha socializado en diferentes espacios para que las personas interesadas la diligencien. La información recopilada a través de esta encuesta busca recopilar información acerca de las diversas necesidades y problemáticas que tienen los artistas y las personas que hacen parte de la producción, circulación, fomento e investigación de artes plásticas en Bogotá. Con la proyección de los resultados hasta la fecha, André explica a los asistentes cuál

ha sido la información que se tiene. El objetivo es seguir dando a conocer la encuesta en diferentes espacios para tener más aportes. En la presente sesión se invita a los asistentes a diligenciar la encuesta por medio del QR que se tiene para ello, encuesta a la que también se puede ingresar desde el link:

Invita compañerxs y colegas al espacio

No es necesario que hayas asistido a los anteriores encuentros, nuestra idea es poder recoger la mayor cantidad de sugerencias, propuestas para mejorar el alcance del arte en Bogotá y fortalecer nuestra profesión.

 *Te recomendamos llenar esta encuesta de necesidades para el sector*

<https://forms.gle/FVaGLZFYMkLBNeMS6>

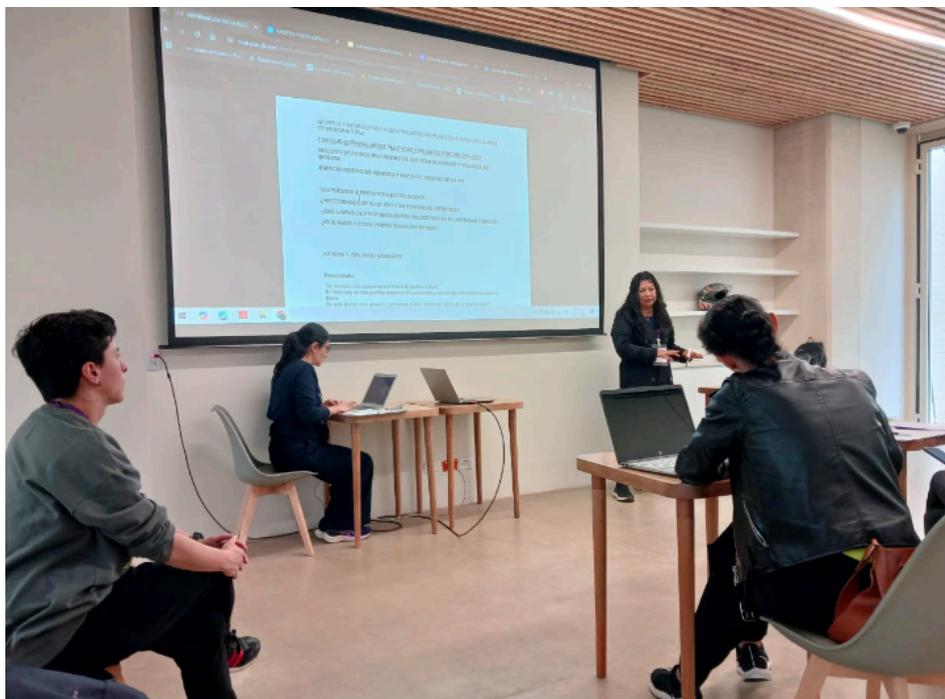


Registro fotográfico de la sesión - Erika Lara Parga (Escuela de Mediación GSF).

Rosalba Silva Esquivel, consejera del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales comenta a los asistentes cómo es el trabajo desde las artes plásticas y visuales y cómo se percibe su desarrollo en la ciudad de Bogotá, siendo un trabajo que en muchas ocasiones es realizado de manera individual. Igualmente hace un llamado para dejar como inquietud que existe una brecha *con el hacer* desde el arte urbano que no sólo incluye grafiti; también incluye muralismo e intervenciones en el espacio público como instalaciones, mapping, trabajo corporal. Al respecto, la consejera Rosalba Silva Esquivel, informa a los asistentes que se requiere que las propuestas desde el PDE (Portafolio Distrital de Estímulos) sean transversales y no sólo apunten a propuestas relacionadas con el grafiti.

Rosalba da paso a socializar con los asistentes acerca de qué es el espacio de encuentro llamado *La Voz del Arte*, espacio que busca reunir las diferentes voces del arte desde varias localidades por área desde la ciudad de Bogotá. Este espacio es importante porque busca reconocer otros espacios artísticos en la ciudad como el Museo de la Ciudad Autoconstruida (sur de la ciudad - Localidad de Ciudad Bolívar) en donde no hay altas coberturas en otras líneas desde las artes plásticas. La idea es poder lograr un mayor presupuesto para las residencias y que sean más abiertas a las posibilidades de diferentes espacios artísticos de la ciudad. Deberían haber espacios tipo coworking (trabajo colaborativo) para las artes plásticas en la ciudad de Bogotá para que haya un fortalecimiento de las artes desde lo interdisciplinar. Generar ecosistemas de arte. Rosalba retoma el tema con relación al PDE (Portafolio Distrital de Estímulos) en donde recalca que se debe tener presente que hay requisitos especiales para tener en cuenta en los procesos de convocatorias, por ejemplo no solicitar el RUP (Registro Único de Proponentes) desde la Cámara de Comercio de Bogotá. Los procesos de convocatorias deben buscar el fortalecimiento para los artistas plásticos pero no con intermediarios, no a través de intermediarios como organizaciones que entran a formar parte

como operadores logísticos. Se hace un filtro de los artistas participantes desde estos procesos. Se debe buscar que los y las artistas plásticas sepan diferenciar entre una licitación, un convenio de asociación, una invitación cultural y un proceso de convocatoria para acceder a becas y estímulos. Desde el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio se ha legitimado la participación de las Mesas porque también permiten otros espacios de diálogo. Posibilidades de hablar desde las comunidades porque es un ejercicio que ayuda a que los espacios que están vacíos entren a las dinámicas de participación distrital.



Registro fotográfico de la sesión - Erika Lara Parga (Escuela de Mediación GSF).

Rosalba continúa su intervención hablando acerca de la [Ley 397 - Ley de Cultura](#) porque no todos la conocen. Se debe proteger el derecho a la creación y al ejercicio de la creación. La Ley no especifica el rol de cada una de las actividades. La ley se queda corta dentro de las prácticas manuales y digitales, porque las dinámicas de las artes plásticas son muy amplias. Rosalba hace un llamado a la importancia de conocer la Ley como ciudadano y artista plástico; igualmente hace un llamado a hacer un ejercicio de lectura y comprensión de las normas y reglamentaciones al respecto. Las personas al leer las convocatorias no las comprenden, no se preguntan los temas técnicos. ¿Por qué siempre quedan las mismas personas en las convocatorias? Las convocatorias a nivel interdisciplinar deberían ser más para que sea posible que los artistas puedan presentar un proceso más amplio. Fortalecer económicamente los estímulos con más recursos para que se puedan ver favorecidos muchos más artistas. Rosalba hace un llamado a la búsqueda de nuevas posibilidades de espacios artísticos para técnicas como el óleo, el acrílico. Éstos tipos de técnicas no se ven reflejadas en las convocatorias ofertadas a nivel distrital; también es necesario abrir líneas de investigación para otras técnicas que actualmente no tienen representatividad en el campo de las artes plásticas y visuales. Hay una deficiencia en la oferta de becas en las que puedan participar personas con más de 40 años de edad. Se siente que hay una brecha en donde los artistas mayores no están accediendo a las convocatorias. Es necesario hacer un ejercicio en el cual se puedan conocer las convocatorias para poder decir de manera clara por qué sienten que no cubren a todas las poblaciones. Posibilidad de pensar en realizar actividades para la Educación de públicos desde Idartes en artes plásticas en las bibliotecas.

En este punto de la sesión interviene una persona del público contando a los presentes que hay una Escuela de Mediación desde la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales. Informa que esta Escuela tiene un proceso que ha sido importante en el fortalecimiento de ese diálogo desde las artes plásticas y visuales con los diferentes públicos que asisten a exposiciones y espacios de divulgación artística. Señala que es importante no generar determinismos.

Al respecto la consejera Rosalba comenta que sí conoce el trabajo adelantado desde la Escuela de Mediación pero es un proceso realizado en espacios cerrados; ella aclara que lo que ha comentado hasta el momento en el desarrollo de la sesión ha sido la información que se

ha recopilado desde la aplicación de la encuesta desde el CDAPV. Rosalba aclara que desde la Escuela de Mediación sí se han realizado procesos para la educación de públicos en otros espacios más allá de la GSF, por ejemplo. Pero el alcance de la Escuela de Mediación no logra cubrir todas las 20 localidades de Bogotá.



Registro fotográfico de la sesión - Erika Lara Parga (Escuela de Mediación GSF).

Otro participante pregunta ¿cuál es el objetivo de la encuesta que está compartiendo el CDAPV? Otra pregunta es ¿quiénes con los que realizan las encuestas y por qué no está llegando a todos los interesados desde las artes plásticas y visuales? Yesid Ramírez, uno de los miembros del Consejo, explica que la intención de la encuesta es poder recoger información de otras personas que no han estado siendo partícipes de espacios centralizados como lo es la Galería Santa Fe, galería ubicada en la localidad de La Candelaria. La Secretaría de Cultura está más arriba que Idartes y más arriba de los espacios como el CDAPV. El Consejo lo que ha buscado es generar espacios y recoger información de artistas que han asistido a espacios como *La voz del arte* y poder analizar esta información para llevarla a las instituciones distritales. El Consejo quiere ser escuchado con esta información recolectada y poder generar incidencia en procesos como la proyección de convocatorias para que sean tenidos en cuenta artistas de todas las localidades de la ciudad. Al respecto, una de las participantes en la asamblea como artista y como ciudadana habla acerca de la importancia de lograr una participación de los artistas que tienen más de 40 años.

Cerrando esta primera parte de la asamblea se hace mención desde los consejeros presentes a una situación constante para darla a conocer a los asistentes: la ciudadanía no conoce el sistema de cultura, no conoce la reglamentación y normativa acerca de la cultura y no se conocen cómo son los procesos de participación en el Distrito. Hay ahí un gran campo por fortalecer para que los y las ciudadanas tengan las herramientas y los conocimientos para poder incidir con argumentos reales a nivel distrital.

Se habla desde la etapa de formación con las áreas de Sostenibilidad y las ZAE para poder fortalecer a los emprendedores seleccionados como a SOFA y a la Filbo. El proceso es poder brindar un proceso de formación a los participantes para que puedan ir fortaleciendo sus productos y mejorar procesos de mercadeo y demás para que logren un crecimiento en sus ventas y mejoramiento de producción.

10:40A.M. Receso para refrigerio.

11:00A.M. Se retoma el desarrollo de la asamblea en el espacio físico. El presidente a cargo del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales informa a los presentes que se dará paso a las intervenciones desde la Fundación Gilberto Alzate Avendaño-FUGA, así como desde la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales para dar un informe general de las acciones realizadas desde estas entidades con relación a las artes plásticas y visuales de la ciudad.

Juan Nicolás Sánchez Silva, saluda a los asistentes y se presenta como líder misional Artes Plásticas y Visuales en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA actualmente, así mismo informa que asiste al Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales como delegado desde la entidad.

Nicolás informa a los asistentes cuál ha sido la movida desde la FUGA con relación a las artes plásticas y visuales en las localidades de Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe (Localidades son incidencias desde el trabajo en FUGA). Nicolás aclara que a pesar de ser un polígono de acción pequeño, la FUGA ha buscado fortalecer su presencia para dar una mayor oferta a la ciudadanía desde el PDE (Portafolio Distrital de Estímulos) con las Bienales de Arte y Arte Joven, así como del Banco de Proyectos y proyecto de Filminuto. Para el año 2025 está el objetivo de reactivar la beca de fanzine. Informa a los asistentes que se han recortado los presupuestos para la oferta de becas desde la entidad. Sin embargo, ve la posibilidad de abrir la oferta a otras áreas de la ciudad de Bogotá. Nicolás hace énfasis en la importancia del diálogo y de dar espacios para que se pueda escuchar a la ciudadanía en general. La dinámica cultural de la ciudad necesita generar espacios en los que se puedan leer los contextos y dar cabida a los agentes culturales desde su hacer.



Registro fotográfico de la sesión - Erika Lara Parga (Escuela de Mediación GSF).

Para el año 2025 saldrá como invitación cultural para un banco de proyectos convocados desde las artes plásticas en un ámbito más amplio. En el 2024 se socializó la oferta de Banco de proyectos con el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales. Hubo una ampliación de tiempo para poder socializar más el banco de proyectos. Hubo 6 seleccionados desde este proceso. Para 2025 se buscará territorializar más la convocatoria y brindar un mejor recurso económico para las artes plásticas y visuales. Nicolás informa que tendrá en cuenta lo comentado en la presente asamblea con relación al PDE para proyectar y elaborar las cartillas de las próximas convocatorias; destaca que es importante contar con las recomendaciones y observaciones desde los miembros del CDAPV. Para hacer artes también es necesario hacer arte. La invitación es participar de la oferta cultural desde la FUGA. Nicolás proyecta a los asistentes la página web de la FUGA y los invita a estar entrando para revisar la información con relación a las convocatorias que se ofrecen - <https://www.fuga.gov.co/convocatorias>

Intervención desde uno de los asistentes que pregunta por los espacios de formación desde la FUGA: posibilidad de los espacios de formación como talleres en fotografía, edición de video, por ejemplo. Nicolás responde que están los espacios de formación desde SubCentro y la Subdirección Artística y Cultural Artes Vivas y Musicales + Artes Plásticas y Visuales. Hace invitación a los asistentes para que vayan mañana miércoles a la inauguración de los resultados de esos talleres. Nicolás comparte la información de acceso al IG de la FUGA para que puedan acceder a la web de la institución. Se muestra en pantalla el acceso a la información también:

[@fundaciongilbertoalzate](https://www.instagram.com/fundaciongilbertoalzate/)

<https://www.instagram.com/fundaciongilbertoalzate/?next=%2Fbluegodzi%2Ffeed%2F&locale=%25E6%25B5%259>

Nicolás habla de cómo se hace el proceso de socialización del proceso de filminuto el cual se realizó en espacio público desde un dispositivo que permitió activar escenarios más abiertos y participativos. La idea es convocar a la ciudadanía para que hagan parte de estos procesos y sus resultados. Ante la inquietud de uno de los asistentes con respecto a la posibilidad de participar en las becas FUGA si se hace parte de otra de las localidades más allá de Santa Fe, Mártires y La Candelaria, Nicolás informa que hay un especial enfoque a las tres (3) localidades mencionadas anteriormente pero no como entidad no están cerrados a propuestas que vengan de otras localidades.



Registro fotográfico de la sesión - Erika Lara Parga (Escuela de Mediación GSF).

Uno de los participantes pregunta a Nicolás ¿cómo es posible que la FUGA haga presencia en otras localidades de la ciudad? Nicolás responde que desde la misionalidad de FUGA está limitada a llevar sus procesos a otras localidades, para llegar a otros espacios de la ciudad se necesita tener justificación para ello. Otro de los asistentes pregunta por el tema de la intervención en el espacio Bronx Distrito Creativo. Nicolás comenta que la misionalidad es ampliar el mobiliario cultural de la ciudad atendiendo el impacto desde una ampliación en la oferta cultural.

11:30A.M. Intervención desde María Catalina Rodríguez Ariza - Gerente de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes y Secretaria Técnica para el Consejo Distrital de las Artes Plásticas y Visuales.

Catalina Rodríguez inicia su intervención saludando a los asistentes y dando las gracias por su asistencia y participación en la sesión de la Asamblea.

Informa que 2024 ha traído cambios en los proyectos de inversión para el nuevo periodo distrital. El nuevo plan de desarrollo desde esta nueva alcaldía quiere ser una *Bogotá que*

camina segura, no desde el estar armada sino desde la construcción de un espacio público que está en el radar de todas las entidades del distrito desde cada una de sus competencias. Desde las Artes Plásticas y Visuales ha sido un proceso que ha sido fuerte porque no busca embellecer la ciudad sino mejorar las relaciones entre la ciudadanía y el entorno; mejorar las condiciones de hábitos, comportamientos y pensamientos que se tienen en el espacio público de Bogotá.

Catalina hace un recuento de cómo desde el 2021 se inicia la intervención de espacios públicos como las ZBP (Zonas Bajo Puente) en donde se buscó, además de hacer intervenciones artísticas, identificar las comunidades que vivían cerca de esas zonas y hacerlas partícipes activas de esas transformaciones. Desde un proceso de apropiación con laboratorios de cocreación se buscó identificar cómo las prácticas artísticas pueden cambiar y qué se puede reforzar. En ese ejercicio se encontró por ejemplo que la gente usa las ZBP para hacer pipí porque primero: la ciudad no tiene baños públicos y lo otro porque la gente en su mayoría siente que el espacio público no pertenece a nadie y nadie lo cuida. Esas primeras intervenciones en el 2021 lograron una modificación en la cantidad de robos y violencias en esas inmediaciones para las ZBP. Lo que demuestra es que hay una presencia desde el Estado en esos espacios físicos y que son lugares que están siendo cuidados y tienen una presencia significativa. En el nuevo plan de desarrollo lo que quiere es que la ciudadanía sienta que el espacio público tiene quien lo cuide. Desde la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales se sigue trabajando en el habitar y resignificar los espacios físicos de la ciudad, todo de la mano desde los proyectos de inversión que están bajo la coordinación de la Subdirección de las Artes, espacios que han sido fructíferos.



Registro fotográfico de la sesión - Erika Lara Parga (Escuela de Mediación GSF).

Proyectos como Museo Abierto de Bogotá se han ampliado y no está sólo enfocado al arte urbano como el grafiti; se ha tomado la decisión que también incluya intervenciones desde otras acciones culturales. Idartes va a participar en la Bienal de Artes desde la Secretaría de Cultura. Son acciones que buscan que se mantenga activo el espacio público. El nuevo plan de desarrollo quiere internacionalizar las prácticas artísticas. MAB en el 2024 ha estado en el intercambio internacional con otra ciudad como Río de Janeiro (Brasil). En este momento 5 artistas bogotanos están en Río de Janeiro haciendo una intervención artística desde una convocatoria que estuvo abierta a la ciudadanía, a los artistas. El arte urbano del grafiti es una práctica urbana que es culturalmente conocida y lo que se ha logrado es que se abran otras posibilidades desde otras prácticas, no sólo desde el grafiti. El PDE (Portafolio Distrital de Estímulos) es la joya de la corona en el ámbito cultural para ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de tener acceso a diferentes formas de apoyo y responde a lo que la constitución nacional dice *que promoverá las prácticas artísticas en todo el territorio*. La plataforma de invitaciones culturales será fortalecida para que pueda ofrecer a la ciudadanía becas y estímulos para garantizar al sector de las artes plásticas y visuales desde la convocatoria

pública que puedan acceder a las ofertas. Los mecanismos son públicos y son transparentes para la elección de los ganadores para la oferta. Este mecanismo es valioso porque esta administración reconoce su valor e importancia y quiere fortalecerlo.

A manera de balance con relación al último periodo, atravesando el proceso de pandemia del 2020 y 2021, esto generó un paréntesis en el desarrollo de la vida y de las prácticas artísticas que se ha ido superando con el paso del tiempo. Desde la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales fue el primer espacio físico que cerró - Galería Santa Fe, pero también fue el primer espacio que tuvo la autorización desde la Secretaría de Salud para su apertura. Catalina aclara que la Galería Santa Fe se programa por convocatoria única y exclusivamente. El plan de publicaciones sigue funcionando y se sigue registrando a través de los catálogos que se pueden tener en formato impreso y que se pueden consultar en medios digitales. Todos estos recursos están para el acceso de la ciudadanía para poder garantizar que se accedan y se conozcan. Museo Abierto de Bogotá tiene una página web en la cual se pueden conocer las cartillas creadas desde la Escuela de Mediación para que puedan hacer en sus territorios sus propios procesos artísticos. Son herramientas para que la ciudadanía pueda acceder a los procesos que se realizan desde la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales y desde la Galería Santa Fe. Se proyecta a los asistentes la página web de MAB: <https://idartesencasa.gov.co/artes-plasticas-y-visuales/museo-abierto-de-bogota>

Para el cierre de la intervención desde la Gerente a cargo de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes informa que desde la entidad también se han llevado a cabo actividades desde las ZAE: *Zonas de Arte y Emprendimiento en la Ciudad* buscando involucrar a los y las artistas en procesos de emprendimiento. Por solicitud de Catalina Rodríguez, se deja en la presente relatoría de la Asamblea, que para una próxima sesión ordinaria del Consejo se invite a la persona encargada de la ZAE y del área de Emprendimiento de Idartes para informar a los consejeros cómo es el desarrollo desde la entidad de este proceso.

11:50A.M. Intervenciones desde el presidente del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales y desde el apoyo a la Secretaría Técnica para el Consejo.

En este momento de la Asamblea se socializa con los asistentes en qué estado se encuentra el proceso de elecciones atípicas para los diferentes espacios de participación del Distrito. Se informa que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte está liderando el proceso porque se evidenció que en el ejercicio de las pasadas elecciones quedaron muchos espacios de participación vacíos. El llamado a los Consejos de las Artes, en particular, ha sido para que revisen sus propios espacios y así logren hacer un proceso en conjunto para fortalecer su incidencia de participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio- SDACP. Se informa a los asistentes que en conjunto con los demás Consejos de las Artes se proyectó un cronograma al respecto. Sin embargo, en vista de las múltiples actividades para el cierre administrativo del presente año, se ha sugerido a los Consejos llevar a cabo las elecciones atípicas durante el primer trimestre del 2025.

Se informa a los presentes que desde el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales hay cinco (5) espacios que quedaron desiertos en las pasadas elecciones: A saber:

- Espacios de circulación (museos, salas de exhibición institucional)
- Galerías de arte,
- Instituciones de educación superior o centros de estudio con programas en formación artística, formal, en artes plásticas y visuales,
- Organizaciones artísticas y/o culturales con programas en formación artística, de educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal, en artes plásticas y visuales
- Grupos de investigación y/o centros de documentación en el área de artes plásticas y visuales.

Se hace una invitación especial a los asistentes a estar activos a través de las redes sociales de la Secretaría de Cultura y de Idartes, para conocer las actividades con relación a las elecciones atípicas.



Registro fotográfico de la sesión - Erika Lara Parga (Escuela de Mediación GSF).

Desde el actual presidente del Consejo da información general a los asistentes con relación al Sistema de participación y la importancia de ser agentes activos para llevar a cabo el plan de acción anual - APA y generar espacios de encuentros en donde se generen más espacios de participación desde diferentes actores que aporten ideas para mejorar la situación de los y las artistas de la ciudad. Destaca la importancia de ser responsable con los ciudadanos que los eligen - Cómo se eligen y conocer los espacio de comunicación y diálogo. Construcción de la APA en donde es construida desde el sentir de los artistas y de las artes plásticas y visuales. Análisis de todos los territorios desde la activación de otras personas y aportar y construir estrategias.

12:15 P.M. A manera de cierre se abre un espacio para la participación en general de los asistentes a la sesión.

Una de las asistentes interviene dando una sugerencia para cómo activar más la participación en otros territorios como mediadores de esos murales. Como La Candelaria y los GrafiTours. Ella aporta que sería importante contar con una beca en donde las mismas comunidades se puedan presentar para ser mediadores de esos espacios. Catalina Rodríguez informa que actualmente no existe una convocatoria así pero que es una muy buena para poder implementar desde MAB en convenio. Con IDT generar la articulación para el tema de hacer recorridos por los grafitis y murales.

Los murales son como especie de ventanas que hayan becas a creadores digitales como recorridos expandidos, recorridos digitales. Posibilidad de otras narrativas desde lo digital para el mural. Esos procesos con los murales ha abierto nuevas posibilidades y nuevas ideas sobre cómo se generan los mecanismos de apropiación, es parte del proceso. Personas mayores de 40 años que tienen otras historias también pueden contar historias con diferentes ciudadanías.

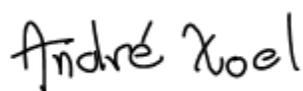
Cada cuánto se abren las convocatorias para que los artistas del grafiti pinten los espacios físicos. CR 075 del 2013 decreto por ley está definido temporalidad que hayan sido financiadas por la Alcaldía Mayor es de más de 2 años. En junio del 2026 ya podrían renovarse son que haya una declaratoria para renovar esa colección. Cada año salen convocatorias para producir nuevas obras o piezas pero dependen de “la buena voluntad de los extraños”, MAB está abierta a esas posibilidades. Actualmente hay una posibilidad de un Convenio interadministrativo con la localidad de Suba. Cada vez que se logra suscribir una alianza se sacan nuevas convocatorias y son nuevas oportunidades para los y las artistas.

Esneider Gamboa, uno de los consejeros asistentes, interviene compartiendo que es necesario crear nuevos mecanismos para la creación de espacios públicos con intervenciones artísticas. En la ruralidad no existen estos espacios. El grafiti genera la posibilidad de un desarrollo de la personalidad y expresiones desde la escultura y la pintura para fortalecer la salud mental. Uso positivo del espacio público desde el arte. Se aprende también de los espacios verdes de la ciudad. Espacios de grafiti con adultos mayores, con jóvenes, niños. Son posibilidades en la que se pueden generar sentimientos de apropiación. Ahora se está exigiendo una cubierta antigrafiti para cuidar los muros y las intervenciones, para conservar el color y que se puedan generar a largo plazo otros tipos de intervenciones, nuevos diálogos entre los artistas para generar espacios de compartir procesos y saberes. También hay ciertas reglas desde el cuidado de la naturaleza para no pintar los espacios, generar otras intervenciones sin el uso de pinturas químicas y así reducir la contaminación ambiental. Seguir en la investigación y en la exploración del diálogo desde las prácticas del grafiti. Son prácticas que seguirán expandiéndose. Respeto por el proceso de los otros artistas en el espacio público. Representación desde espacios digitales en el Consejo. Vinculan y enlazan personas. Más como un espacio digital.

Finalmente, se cierra la Asamblea con la experiencia de un artista conceptual, su trabajo y las diferentes problemáticas que ha acarreado para conseguir financiación y permisos para su arte en el espacio público.

Porcentaje % de Cumplimiento del orden del día: 100%.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente relatoría se firma por:



Firma electrónica

ANDRÉ XOEL FERRO MARTÍNEZ
PRESIDENTE
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales

MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA
SECRETARÍA TÉCNICA
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes

Proyectó la presente relatoría: Diana Patricia González Calderón - Contratista de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales.